

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO-BOLÍVAR

Email: j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE (S): BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO (S): DELIA ROSA IBARRA MIRANDA

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2018-00041-00

TRASLADO QUE SE HACE: ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (03) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 6 DE ABRIL DE 2022.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 8 DE ABRIL DE 2022.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 Am del día de hoy Cinco (5) de abril de 2022, se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría del despacho, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los artículos 110 del C.G.P. en armonía con el 446 # 1, 2, 3 y 4 de la misma obra, y se desfija siendo las 5:00 Pm, del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 5 de abril de 2022.

**JAIME LUIS DONADO QUINTANA
SECRETARIO.**

Firmado Por:

Jaime Luis Donado Quintana
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33c1c841e9cbeea707fac9d0cd4ccc5a99ff77898b6eed6dc18b4e2096f7ddc5**

Documento generado en 04/04/2022 03:38:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>